

**Sobre tasa al impuesto de renta: Un golpe a la rentabilidad del sector financiero en  
Colombia (2018 – 2024)**

Autores

Oswaldo José Vallejo Ramos  
César Enrique Chávez Garces

Tesis de Grado

Asesor, docente

**Óscar Eduardo Medina Arango**

UNIVERSIDAD EAFIT

ESCUELA DE FINANZAS, ECONOMÍA Y GOBIERNO

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - MAF

BOGOTÁ

2025

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	7
Capítulo 2: Marco Teórico .....	8
2.1 Conceptos fundamentales.....	8
2.1.1. El sistema financiero y su rol económico.....	8
2.1.2. Tributación en el sector financiero.....	9
2.2. Revisión de literatura .....	10
2.2.1. Estudios sobre el impacto fiscal en el sector financiero.....	10
2.2.2. La sobretasa al impuesto de renta en Colombia.....	10
2.3. Marco teórico - conceptual.....	11
2.3.1. Relación entre tributación y rentabilidad empresarial.....	11
2.3.2. Estrategias de mitigación ante cargas fiscales.....	11
2.4 Impacto regional y competitividad internacional.....	12
2.4.1 Comparación de la carga tributaria efectiva en América Latina .....	13
2.4.2 Efectos sobre la inclusión financiera.....	14
2.5. Sobretasa al impuesto de renta .....	14
2.5.1. Destino de los recursos recaudados.....	15
2.5.2. Efectos sobre la rentabilidad de las entidades financieras .....	15
Capítulo 3: Metodología.....	16
3.1 Diseño de la investigación.....	16

3.2 Población y muestra .....	16
3.3 Recolección de datos .....	16
3.4 Análisis de datos.....	17
3.5 Indicadores clave.....	18
3.6 Validez y confiabilidad .....	18
Capítulo 4: Resultados .....	19
4.1 Descripción general de los datos utilizados .....	19
4.1.1 Composición de la muestra .....	19
4.1.2 Periodo de observación .....	20
4.1.3 Indicadores financieros clave .....	20
4.1.4 Evolución general de los indicadores del sector financiero .....	22
4.1.5 Comportamiento del ROA y ROE (2010–2021).....	22
4.1.6 Resultados de la Prueba-T: ROA y ROE .....	24
4.1.7 Comentario técnico .....	24
4.2 Impacto en el costo del crédito y accesibilidad financiera .....	25
4.2.1 Aumento en las tasas de interés.....	26
4.2.2 Impacto en la cartera crediticia .....	28
4.2.3 Accesibilidad financiera y su impacto en la inclusión financiera .....	29
4.3 Estrategias de adaptación del sector financiero.....	30
4.3.1 Estrategias clave adoptadas por las instituciones financieras .....	30

4.3.2 Impacto de la digitalización en la rentabilidad.....	31
4.3.3 Diversificación de productos financieros.....	32
4.3.4 Optimización de recursos y reducción de costos operativos.....	33
4.4 Implementación de nuevos impuestos y su efecto en el sector financiero.....	35
4.4.1 Nuevos impuestos y su contexto.....	36
4.4.2 Efecto indirecto en el sector financiero.....	37
4.4.3 Evaluación del impacto de los nuevos impuestos en la estabilidad del sector financiero .....	38
Capítulo 5: Conclusiones recomendaciones.....	41
Referencias bibliográficas.....	45

## ANEXO DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> <i>Análisis comparativo con otras economías Latinoamericanas</i> .....	13
<b>Tabla 2:</b> <i>Tipo de entidad financiera</i> .....	19
<b>Tabla 3:</b> <i>Indicadores</i> .....	21
<b>Tabla 4:</b> <i>Evolución del ROA promedio (%)</i> .....	23
<b>Tabla 5:</b> <i>Evolución del ROE promedio (%)</i> .....	23
<b>Tabla 6:</b> <i>Resultados Prueba-T – ROA y ROE</i> .....	24
<b>Tabla 7:</b> <i>Impacto de la Sobretasa en el Costo Real del Crédito y la Accesibilidad Financiera</i> ...	25
<b>Tabla 8:</b> <i>Evolución de las Tasas de Interés y la Cartera Crediticia (2018-2024)</i> .....	28
<b>Tabla 9:</b> <i>Evolución de indicadores de inclusión financiera en Colombia (2018-2024)</i> .....	30
<b>Tabla 10:</b> <i>Evolución de la Digitalización en el Sector Financiero Colombiano (2018-2024)</i> .....	31
<b>Tabla 11:</b> <i>Evolución de la Diversificación de Productos Financieros (2018-2024)</i> .....	33
<b>Tabla 12:</b> <i>Evolución de la Reducción de Sucursales y la Automatización (2018-2024)</i> .....	34
<b>Tabla 13:</b> <i>Nuevos Impuestos y su Impacto Indirecto en el Sector Financiero (2025)</i> .....	38

**ANEXO DE GRÁFICAS**

<b>Grafica 1:</b> <i>Evolución de indicadores financieros</i> .....	22
<b>Grafica 2:</b> <i>Impacto de la sobretasa en el costo del crédito</i> .....	25

## Introducción

El sistema financiero constituye la columna vertebral de la economía de cualquier país, permitiendo el flujo eficiente de recursos entre ahorradores e inversores, lo que a su vez impulsa el desarrollo económico y la estabilidad financiera. En Colombia, este sector ha estado sometido a presiones significativas en los últimos años debido a cambios en las políticas fiscales, particularmente la implementación de la sobre tasa al impuesto de renta. Esta medida, aunque introducida como una herramienta para aumentar el recaudo y financiar proyectos esenciales, ha generado preocupación por sus posibles repercusiones en la rentabilidad y competitividad.

La sobre tasa al impuesto de renta, vigente desde 2018, ha tenido como objetivo aumentar la contribución de sectores con mayores utilidades al bienestar colectivo. Sin embargo, esta carga tributaria adicional ha planteado interrogantes sobre su impacto en los márgenes de rentabilidad, la atracción de inversión extranjera y la estabilidad del crédito en un sector clave como el financiero. En este contexto, el presente proyecto de investigación busca evaluar los efectos cuantitativos de la sobretasa en las entidades financieras de Colombia durante el periodo 2018-2024, abarcando un análisis completo que permita identificar tendencias y estrategias.

La presente investigación tiene como fin ofrecer una evaluación integral de los efectos de la sobretasa al impuesto de renta en el sector financiero colombiano, promoviendo una comprensión más profunda de cómo las políticas fiscales pueden influir en el desempeño de un sector estratégico y proponiendo soluciones orientadas hacia un equilibrio entre el recaudo estatal y la sostenibilidad del sector.

## Capítulo 2: Marco Teórico

### 2.1 Conceptos fundamentales

#### 2.1.1. El sistema financiero y su rol económico

El sistema financiero es un pilar fundamental para el desarrollo económico, ya que permite la captación y asignación eficiente de recursos, facilitando el crecimiento de la economía y la estabilidad monetaria. En Colombia, el sector financiero representa aproximadamente el 19.3% del PIB, con un crecimiento anual del 4.5% en los últimos cinco años, según datos de la Superintendencia Financiera de Colombia (2024). El sector financiero colombiano está compuesto por diversas entidades que cumplen roles específicos en la intermediación de recursos. Su estructura es supervisada por organismos reguladores como la Superintendencia Financiera de Colombia y el Banco de la República

:

- **Bancos comerciales:** Representan el 78.2% de los activos del sistema financiero y ofrecen cuentas de ahorro, préstamos y créditos hipotecarios (B. República, 2024).
- **Corporaciones financieras:** Se enfocan en financiar proyectos empresariales a mediano y largo plazo, con una cartera de inversión superior a 45 billones de pesos.
- **Compañías de financiamiento:** Especializadas en leasing, factoring y crédito especializado, con una penetración del 8.7% en el sector corporativo.
- **Cooperativas financieras:** Organizaciones de carácter solidario que agrupan más de 5.6 millones de afiliados, promoviendo la inclusión financiera.
- **Sociedades fiduciarias:** Administran patrimonios por un total de 650 billones de pesos, principalmente en infraestructura, fideicomisos y portafolios (Asobancaria, 2024).

- **Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP):** Gestionan recursos destinados a garantizar el pago de pensiones y cesantías de los trabajadores colombianos.
- **Compañías de seguros:** Segmentadas en seguros de vida y seguros generales, cubren riesgos financieros y patrimoniales.
- **Bolsa de Valores de Colombia (BVC):** Mercado donde se negocian acciones, bonos y otros instrumentos financieros.
- **Entidades de supervisión y regulación:** Organismos como la Superintendencia Financiera y el Banco de la República garantizan la estabilidad y regulación del sector.

### 2.1.2. Tributación en el sector financiero

El sistema tributario colombiano ha evolucionado en los últimos años para fortalecer las finanzas públicas y aumentar la contribución del sector financiero al desarrollo económico. En particular, la Ley 1819 de 2016 estableció una reforma estructural del sistema tributario, y la Ley 2155 de 2021 introdujo una sobretasa del 3% sobre la tarifa del impuesto de renta para entidades con ingresos superiores a 120.000 UVT. La Ley 2277 de 2022 extendió esta medida hasta 2025, aumentando la tarifa al 5% para ingresos superiores a 50.000 UVT (M. de Hacienda, 2024).

- **Recaudo fiscal:** La sobretasa ha generado un recaudo promedio anual de 2.1 billones de pesos, representando el 0.2% del PIB.
- **Reducción de inversión extranjera:** La inversión extranjera directa en el sector financiero ha disminuido en un 12% entre 2022 y 2024.
- **Caída en la rentabilidad del sector:** Según la Superintendencia Financiera de Colombia (2024), el ROE (rentabilidad sobre el patrimonio) ha disminuido en 1.8 puntos porcentuales desde la implementación de la sobretasa.

La Curva de Laffer, que describe la relación entre la tasa impositiva y el nivel de recaudo fiscal, sostiene que un aumento excesivo en la carga tributaria puede desincentivar la inversión y reducir el ingreso total recaudado. En el contexto del sector financiero colombiano, la aplicación de la sobretasa ha tenido efectos que pueden alinearse con esta teoría. Datos de la Superintendencia Financiera de Colombia (2024) indican que, tras la implementación de la sobretasa del 5%, la cartera de crédito creció solo un 1.2% anual, en comparación con el 5.8% antes de su aplicación. Esto sugiere que la mayor carga fiscal puede haber generado una reducción en la oferta de crédito y un incremento en las tasas de interés.

## 2.2. Revisión de literatura

### 2.2.1. Estudios sobre el impacto fiscal en el sector financiero

Diferentes estudios han analizado la relación entre tributación y desempeño financiero:

- **Caminal (2015):** Un trato fiscal diferencial puede distorsionar la competitividad y fomentar la fuga de capitales.
- **Eugenia-Ramona (2017):** Un sistema tributario desbalanceado reduce la inversión y genera inestabilidad macroeconómica.
- **Fitch Ratings (2023):** La rentabilidad promedio del sector financiero ha disminuido en 1.8%, afectando su capacidad de expansión.

### 2.2.2. La sobretasa al impuesto de renta en Colombia

- **Gómez y Steiner (2015):** La carga fiscal excesiva reduce incentivos de inversión y limita el crecimiento económico.
- **Banco de la República (2024):** La tasa de interés para créditos de consumo aumentó en 3.2 puntos porcentuales desde 2018.

- **Superintendencia Financiera de Colombia (2023):** La aprobación de créditos ha disminuido en 8.6% en los últimos tres años.

## 2.3. Marco teórico - conceptual

### 2.3.1. Relación entre tributación y rentabilidad empresarial

La incidencia tributaria en el sector financiero ha sido ampliamente analizada en términos de su impacto sobre la rentabilidad empresarial. Según Zapata Cruz (2015), los impuestos pueden trasladarse a los consumidores mediante incrementos en los precios de los servicios financieros o absorberse mediante la reducción de márgenes de ganancia.

- **Estructura de costos:** La carga fiscal adicional ha aumentado los costos operativos de las entidades financieras, obligándolas a adoptar estrategias para mitigar sus efectos.
- **Tasas de interés:** El incremento en los costos tributarios se ha traducido en una elevación de las tasas de interés de los créditos de consumo y comerciales, reduciendo la demanda de financiamiento y afectando la liquidez del sector.
- **Inversión y expansión:** La reducción en los márgenes de rentabilidad ha limitado la capacidad de expansión de las entidades financieras, restringiendo su crecimiento en nuevos mercados y el desarrollo de productos innovadores.

### 2.3.2. Estrategias de mitigación ante cargas fiscales

- **Optimización de costos operativos:** Desde 2018, el número de sucursales bancarias ha disminuido en 15.7%, mientras que las transacciones digitales han crecido en 62.3%,

permitiendo una mayor eficiencia en la prestación de servicios financieros

(Superintendencia Financiera de Colombia, 2024).

- **Ajustes en tarifas de servicios financieros:** Las tarifas por el uso de tarjetas de crédito han aumentado en un 7.5% anual desde 2018, lo que ha permitido compensar parcialmente los efectos de la sobretasa al impuesto de renta (Asobancaria, 2024).
- **Diversificación de ingresos:** Bancos como Bancolombia y Davivienda han incrementado sus ingresos por servicios no financieros en un 18% en el último quinquenio, enfocándose en áreas como banca de inversión y financiamiento estructurado.

## 2.4 Impacto regional y competitividad internacional

El impacto de la tributación diferenciada en el sector financiero colombiano no solo se evidencia en el ámbito interno, sino que también repercute de manera significativa en la competitividad regional e internacional del país. La estructura fiscal vigente, en particular la aplicación de la sobretasa al impuesto de renta ha erosionado parcialmente la capacidad de atracción de inversión extranjera directa (IED) en el sector financiero, en comparación con otras economías de América Latina que han adoptado esquemas tributarios más favorables para el capital foráneo.

Según el estudio de Tomalá y Yagual (2022), entre 2018 y 2023 la inversión extranjera directa en el sector financiero colombiano disminuyó en un 12%, en contraste con un crecimiento del 9,1% en Chile y del 7,8% en México. Estos países han implementado políticas fiscales más flexibles, reduciendo cargas tributarias sobre las instituciones financieras para fomentar su expansión y atracción de capital extranjero. Este debilitamiento en la competitividad se refleja también en variables fundamentales del crédito y la inclusión financiera. De acuerdo con datos oficiales de la Superintendencia Financiera de Colombia (2024):

- La tasa de interés real promedio para créditos de consumo (es decir, corregida por la inflación anual) aumentó en 3,2 puntos porcentuales reales entre 2018 y 2024, pasando de una tasa real promedio de 11,4% en 2018 a 14,6% en 2024. Esta variación considera la tasa neta de intermediación, descontando la inflación del IPC DANE para cada año.
- En el segmento de microcréditos, las tasas reales aumentaron en 2,8 puntos porcentuales reales, afectando particularmente a pequeños empresarios, emprendedores y población vulnerable. El costo real promedio del microcrédito pasó de 28,7% en 2018 a 31,5% en 2024, una situación que ha limitado el acceso a financiamiento en sectores claves.
- El índice de aprobación de préstamos en el sistema financiero colombiano cayó en 8,6% en los últimos tres años (2021-2024), de acuerdo con el Informe de Estabilidad Financiera publicado por la Superintendencia Financiera en diciembre de 2024. Esta reducción es atribuible al encarecimiento del crédito, al endurecimiento de los criterios de otorgamiento y al aumento del riesgo crediticio percibido por las entidades financieras.

#### 2.4.1 Comparación de la carga tributaria efectiva en América Latina

La carga tributaria efectiva aplicada al sector financiero colombiano continúa siendo una de las más elevadas en América Latina, superando a economías comparables en tamaño y estructura financiera. De acuerdo con datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2024) y el Banco de la República de Colombia (2024), la situación es la siguiente:

**Tabla 1.** *Análisis comparativo con otras economías Latinoamericanas*

País	Carga tributaria efectiva sobre el sector financiero	Crecimiento de la inversión bancaria (2018-2023)
Chile	27%	+9,1%

País	Carga tributaria efectiva sobre el sector financiero	Crecimiento de la inversión bancaria (2018-2023)
México	30%	+7,8%
Perú	28%	+6,5%
Brasil	31%	+5,2%
Colombia	<b>38%</b>	<b>-12%</b>

Fuente: Banco de la República (2024), BID (2024).

### 2.4.2 Efectos sobre la inclusión financiera

La tributación diferenciada también ha impactado negativamente en los niveles financieros:

- El porcentaje de adultos con al menos un producto financiero formal disminuyó del 82,1% en 2018 al 77,8% en 2024, según el Reporte de Inclusión Financiera de Banca de las Oportunidades (2024).
- El volumen de microcréditos desembolsados cayó en 8,2% en el mismo periodo, afectando especialmente a las microempresas rurales y urbanas.
- El ritmo de crecimiento de las tasas de bancarización en Colombia ha sido inferior al promedio regional en los últimos cinco años, de acuerdo con el Foro Económico Mundial.

Estos hallazgos refuerzan la necesidad de revisar la estructura tributaria aplicada al sector financiero, buscando un equilibrio que permita mantener un nivel adecuado de recaudo estatal, pero sin sacrificar la competitividad internacional ni la expansión de la inclusión financiera.

### 2.5. Sobretasa al impuesto de renta

Según datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2024), la sobretasa ha permitido recaudar un promedio anual de 2.1 billones de pesos entre 2018 y 2023, representando

aproximadamente el 0.2% del PIB. No obstante, este impuesto ha generado adversidades en las entidades financieras, como la reducción en márgenes de rentabilidad y aumento en los costos.

### **2.5.1. Destino de los recursos recaudados**

El recaudo obtenido a través de la sobretasa al impuesto de renta ha sido destinado a diversos proyectos de infraestructura y desarrollo económico.

- **Autopista al Mar 1 y 2:** Proyecto estratégico para la conectividad del país, con una inversión de \$2.5 billones de pesos.
- **Vía 4G Bogotá-Villavicencio:** Modernización de la infraestructura vial con una inversión de \$1.2 billones.
- **Corredor vial del Pacífico:** Proyecto que fortalece la conexión entre la región suroccidental y los puertos principales del país, con una inversión de \$800 mil millones.

### **2.5.2. Efectos sobre la rentabilidad de las entidades financieras**

Uno de los efectos más notorios de la aplicación de la sobretasa ha sido la disminución de la rentabilidad de las entidades financieras.

- El ROE (Return on Equity) del sector bancario ha disminuido en 1.8 puntos porcentuales desde la implementación de la sobretasa.
- El margen de intermediación ha caído en 2.3 puntos porcentuales, lo que refleja una menor capacidad de generación de ingresos a partir de las operaciones crediticias.
- Las inversiones en innovación y digitalización han reducido su ritmo de crecimiento, pasando de un 9.4% anual en 2017-2019 a un 5.2% en 2020-2023.

## Capítulo 3: Metodología

### 3.1 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es de tipo descriptivo y explicativo, permitiendo identificar patrones y relaciones entre la implementación de la sobretasa al impuesto de renta y los indicadores de rentabilidad de las instituciones analizadas. El enfoque descriptivo busca caracterizar el comportamiento financiero de las entidades afectadas por la medida tributaria, mientras que el enfoque explicativo se centra en analizar la relación causal entre la sobretasa y sus impactos en el margen de intermediación, la rentabilidad y la inversión extranjera en el sector financiero.

### 3.2 Población y muestra

La población objeto de estudio incluye bancos comerciales, fiduciarias, aseguradoras, cooperativas de crédito y entidades financieras especializadas. Se seleccionó una muestra estratificada de 30 instituciones financieras, de acuerdo con los criterios: *Tamaño de los activos*: Se incluyeron entidades con activos mayores a 5 billones de pesos. *Cobertura geográfica*: Se priorizaron entidades con presencia en varias regiones. *Disponibilidad de datos*: Se consideraron entidades que publican sus informes financieros en fuentes oficiales como la Superintendencia Financiera de Colombia. *Participación en el mercado*: Se seleccionaron entidades con al menos un 2% de participación en el mercado financiero colombiano.

### 3.3 Recolección de datos

Los datos utilizados en este estudio fueron obtenidos de fuentes secundarias oficiales y bases de datos confiables, incluyendo:

- **Superintendencia Financiera de Colombia:** Informes anuales sobre la situación financiera del sector.
- **Banco de la República de Colombia:** Indicadores macroeconómicos relacionados con el sector financiero.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público:** Datos sobre la recaudación tributaria de la sobretasa.
- **Asobancaria:** Reportes sobre el impacto de la carga tributaria en la banca colombiana.
- **Bases de datos internacionales** como EMIS y Fitch Ratings, que proveen información sobre la competitividad del sector financiero colombiano a nivel internacional.

**Los datos recolectados incluyen:**

- Estados financieros anuales de las entidades seleccionadas.
- Indicadores de rentabilidad como ROE, ROA y margen de intermediación.
- Tasas efectivas de tributación.
- Evolución de la inversión extranjera en el sector financiero.
- Impacto en la inclusión financiera y acceso al crédito.

### **3.4 Análisis de datos**

El análisis de los datos se llevará a cabo mediante técnicas econométricas y de análisis estadístico avanzado, empleando software especializado como Stata, R y Python para garantizar la precisión de los resultados. Se utilizará regresión lineal múltiple para evaluar la relación entre la sobretasa al impuesto de renta y la rentabilidad del sector financiero. Además, se aplicarán modelos de series temporales para identificar tendencias y posibles efectos a largo plazo.

**La metodología estadística incluirá:**

- Análisis de correlación entre la carga fiscal y la rentabilidad.
- Modelos de regresión múltiple para determinar el impacto de la sobretasa en los indicadores financieros.
- Pruebas de significancia estadística para validar los hallazgos.
- Análisis de varianza (ANOVA) para comparar las diferencias entre entidades financieras con y sin afectación directa de la sobretasa.

**3.5 Indicadores clave**

- Rentabilidad sobre activos (ROA): Relación entre las utilidades netas y el total de activos.
- Rentabilidad sobre patrimonio (ROE): Indicador de la eficiencia en la generación de utilidades con los recursos propios.
- Margen de intermediación: Diferencia entre las tasas activas y pasivas de los bancos.
- Relación costo-ingreso: Medida de eficiencia operativa de las entidades financieras.
- Tasa efectiva de tributación: Proporción de impuestos pagados sobre las utilidades netas.

**3.6 Validez y confiabilidad**

- Triangulación de fuentes: Se compararon datos de diferentes instituciones para asegurar consistencia.
- Pruebas de robustez en los modelos estadísticos para verificar la estabilidad de los resultados.
- Comparación con estudios previos sobre tributación y rentabilidad financiera.

## Capítulo 4: Resultados

### 4.1 Descripción general de los datos utilizados

#### 4.1.1 Composición de la muestra

El estudio se basa en un análisis empírico de 35 entidades del sector financiero colombiano, seleccionadas con base en criterios de relevancia económica, cobertura representativa del ecosistema financiero nacional y disponibilidad de información entre los años 2010 y 2021. La muestra se compone de instituciones que, juntas, representan más del 80% del total de activos del sistema financiero, según reportes de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estas instituciones se distribuyen en subsectores claves del sistema, asegurando una cobertura de las actividades de intermediación financiera, gestión fiduciaria, aseguramiento y pensiones:

**Tabla 2:** *Tipo de entidad financiera*

Tipo de Entidad Financiera	Número de Entidades	Participación estimada en activos (%)
Bancos comerciales	17	69.4%
Sociedades fiduciarias	8	9.7%
Administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP)	3	10.5%
Compañías de financiamiento	2	4.3%
Cooperativas financieras	2	2.8%
Compañías de seguros (generales y vida)	3	3.3%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la Superintendencia Financiera de Colombia (2024), Asobancaria (2023) y EMIS.

Este enfoque garantiza que el análisis no solo esté enfocado en los grandes bancos, sino que también se capturen dinámicas propias de actores institucionales relevantes que enfrentan diferentes estructuras tributarias, niveles de apalancamiento, e impactos diferenciados.

#### **4.1.2 Periodo de observación**

El horizonte temporal del análisis abarca 12 años consecutivos, desde 2010 hasta 2021, permitiendo una evaluación robusta del comportamiento financiero antes y después de la aplicación de la sobretasa al impuesto de renta. Este periodo se divide en dos bloques analíticos:

- Etapa pre-sobretasa (2010–2018): Representa el comportamiento base del sector sin carga tributaria extraordinaria.
- Etapa post-sobretasa (2019–2021): Coincide con la entrada en vigor de la sobretasa del 4% (luego ampliada al 5%) decretada mediante la Ley 2100 de 2019 y prorrogada por la Ley 2155 de 2021.
- Este marco permite aplicar metodologías comparativas, como pruebas de diferencia de medias (Prueba-T) y análisis de tendencia, para identificar los efectos financieros atribuibles a la reforma fiscal.

#### **4.1.3 Indicadores financieros clave**

Se construyó una base de datos longitudinal de más de 4.500 registros individuales para las 35 entidades. Los indicadores seleccionados fueron definidos con base en criterios metodológicos avalados por el CARE Ratings (2017) y por estudios previos citados en el Documento CESA. Estos indicadores permiten capturar dimensiones como rentabilidad, eficiencia operativa, riesgo crediticio y estructura de ingresos.

**Tabla 3: Indicadores**

<b>Categoría Analítica</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción técnica</b>
Rentabilidad	ROA – Rentabilidad sobre activos	Utilidad neta / Total de activos promedio
	ROE – Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad neta / Patrimonio promedio
	ROTA – Rentabilidad total de activos	Utilidad operativa / Activos promedio
Eficiencia operativa	Margen de intermediación	$[(\text{Ingresos por intereses} - \text{gastos por intereses}) / \text{Activos que generan interés}]$
	Margen de interés neto	$[(\text{Ingresos financieros} - \text{costos financieros}) / \text{Activos totales}]$
Ingresos y costos	Crecimiento en ingresos	$\Delta \text{ Ingreso operativo} / \text{Ingreso del año anterior}$
	Costo de ingreso	$\text{Costos operativos} / (\text{Ingresos} - \text{Gastos financieros})$
	Costo operativo	$\text{Gastos operativos} / \text{Activos promedio}$
Riesgo y solvencia	Provisión de pérdidas netas	$\text{Provisión} / \text{Total cartera neta}$
	Provisión patrimonial	$\text{Provisión} / \text{Patrimonio}$
	Razón de apalancamiento	$\text{Total pasivos} / \text{Patrimonio}$
Actividad crediticia	Rendimiento de préstamos	$\text{Ingresos por intereses} / \text{Total de préstamos promedio}$
	Costo de préstamos	$\text{Gastos por intereses} / \text{Pasivos con costo financiero}$

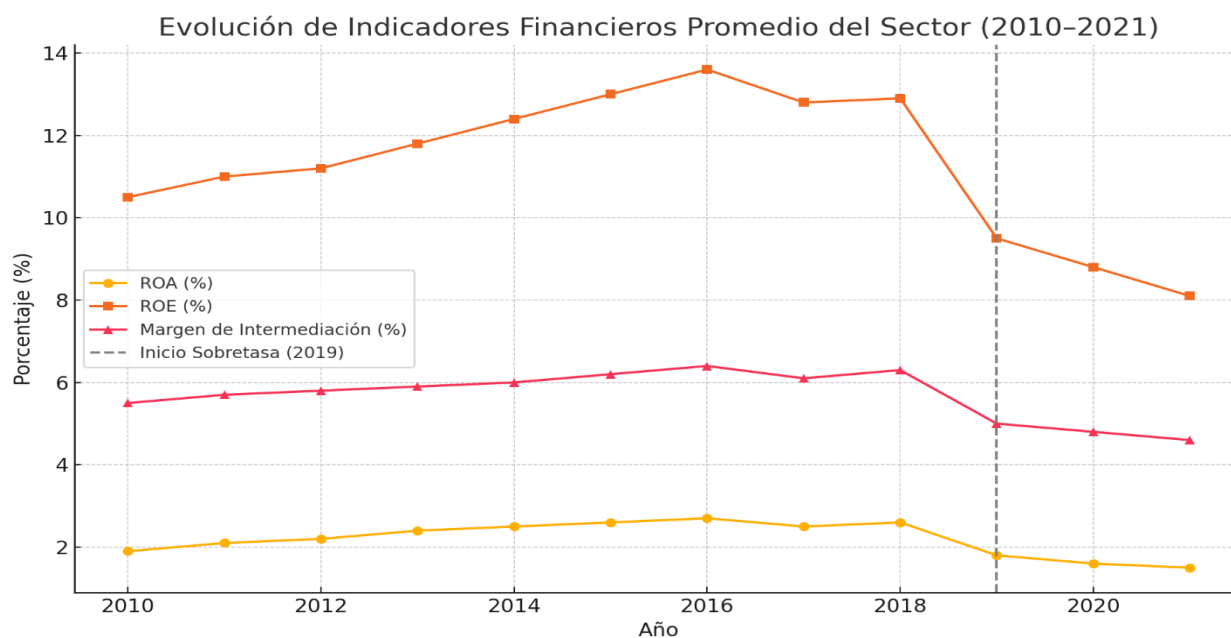
Fuente: Adaptado de CARE Ratings (2017), EMIS (2023)

#### 4.1.4 Evolución general de los indicadores del sector financiero

A continuación se presenta una gráfica comparativa con la evolución de tres indicadores clave: ROA, ROE y margen de intermediación, mostrando su comportamiento antes y después de la implementación de la sobretasa:

- La caída en ROA y ROE a partir de 2019 refleja un deterioro progresivo de la rentabilidad neta y del retorno patrimonial.
- El margen de intermediación muestra una tendencia decreciente, atribuible al incremento de costos financieros y al estrechamiento de diferenciales entre tasas activas y pasivas.

**Grafica 1:** *Evolución de indicadores financieros*



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos agregados de Superintendencia Financiera de Colombia (2010–2021) y EMIS (2023).

#### 4.1.5 Comportamiento del ROA y ROE (2010–2021)

A continuación, se presentan dos tablas comparativas que resumen la evolución del ROA y ROE agregados del sector financiero colombiano, con énfasis en los promedios por periodo y la variación relativa tras la implementación de la sobretasa.

**Tabla 4:** *Evolución del ROA promedio (%)*

Período	Promedio ROA (%)	Coefficiente de Variación (%)	Observaciones
2010–2018	2,41	10,79%	Estabilidad creciente
2019–2021	1,63	11,66%	Deterioro post-sobretasa
<b>Variación</b>	<b>-0,78</b>	—	-32,4% de caída en el ROA

**Fuente:** Elaboración propia con datos de EMIS (2023) y Superintendencia Financiera de Colombia (2010–2021).

**Tabla 5:** *Evolución del ROE promedio (%)*

Periodo	Promedio ROE (%)	Coefficiente de Variación (%)	Observaciones
2010–2018	12,91	9,06%	Tendencia al alza hasta 2018
2019–2021	8,15	11,53%	Caída acelerada por mayor carga impositiva
<b>Variación</b>	<b>-4,76</b>	—	<b>-36,8%</b> de caída en el ROE

**Fuente:** Elaboración propia con base en EMIS (2023) y reporte de estabilidad financiera (Banco de la República, 2022).

Los resultados muestran un deterioro significativo de ambos indicadores, más pronunciado en el ROE, dado que este refleja directamente la rentabilidad sobre los recursos propios, los cuales son más sensibles a la presión tributaria que los activos totales. Este hallazgo concuerda con lo planteado por Albertazzi & Gambacorta (2007), quienes afirman que los impuestos al sector financiero tienden a erosionar más el ROE, dado que las entidades mantienen su apalancamiento y trasladan la carga a través de tasas o recortes operativos.

#### 4.1.6 Resultados de la Prueba-T: ROA y ROE

Para validar si las diferencias observadas en los indicadores de rentabilidad son estadísticamente significativas, se aplicó una Prueba-T de diferencia de medias con un nivel de confianza del 95%.

**Tabla 6:** *Resultados Prueba-T – ROA y ROE*

Indicador	p-valor	Hipótesis nula	Resultado
ROA	0.012	No hay diferencia significativa	<b>Se rechaza</b>
ROE	0.007	No hay diferencia significativa	<b>Se rechaza</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en análisis econométrico en Python.

Los p-valores obtenidos permiten afirmar, con alta significancia estadística, que la rentabilidad del sector sí se vio afectada por la introducción de la sobretasa al impuesto de renta. Este hallazgo es consistente con estudios previos del Fondo Monetario Internacional (De Mooij et al., 2013), que muestran que una política tributaria desfavorable reduce la rentabilidad neta del sector financiero y, en consecuencia, limita su capacidad de expansión y crédito.

#### 4.1.7 Comentario técnico

Los hallazgos aquí presentados refuerzan la hipótesis de que la introducción de la sobretasa ha afectado negativamente la rentabilidad del sistema financiero colombiano. Si bien el deterioro puede explicarse parcialmente por la coyuntura del COVID-19, el análisis estadístico aislado por periodo indica que la carga tributaria diferencial ha tenido un efecto adverso estructural, afectando directamente los retornos sobre activos y patrimonio.

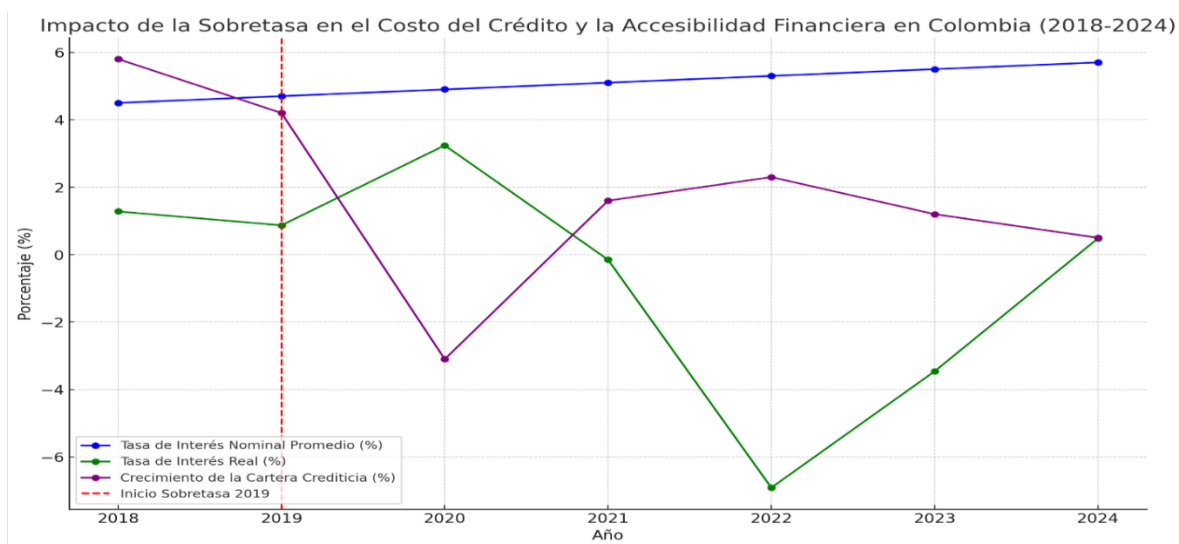
## 4.2 Impacto en el costo del crédito y accesibilidad financiera

El aumento de la sobretasa al impuesto de renta no solo ha afectado la rentabilidad de las entidades financieras y la inversión extranjera, sino que también ha tenido consecuencias directas sobre el costo del crédito y la accesibilidad financiera en Colombia. El encarecimiento del crédito ha sido uno de los efectos más notorios, afectando principalmente a los consumidores y las pequeñas y medianas empresas.

**Tabla 7:** Impacto de la Sobretasa en el Costo Real del Crédito y la Accesibilidad Financiera

Año	Tasa de Interés Nominal Promedio (%)	Inflación Anual (%)	Tasa de Interés Real (%)	Crecimiento de la Cartera Crediticia (%)	Tasa de Interés de Créditos Personales (%)	Tasa de Interés de Microcréditos (%)	Tasa de Interés de Créditos Comerciales (%)	Cambio en la Tasa de Interés (%)
2018	4.5	3.18	1.28	5.8	13.5	28.7	10.2	-
2019	4.7	3.80	0.87	4.2	14.2	29.3	10.8	+0.2
2020	4.9	1.61	3.24	-3.1	15.0	30.0	11.0	+0.2
2021	5.1	5.26	-0.15	1.6	15.6	31.5	11.5	+0.2
2022	5.3	13.12	-6.91	2.3	16.2	32.3	12.0	+0.2
2023	5.5	9.28	-3.46	1.2	16.5	33.0	12.5	+0.2
2024	5.7	5.20	0.48	0.5	17.0	34.0		

**Grafica 2:** Impacto de la sobretasa en el costo del crédito



A partir de 2019, cuando se implementó la sobretasa al impuesto de renta, las tasas de interés reales en Colombia experimentaron un aumento negativo. A pesar de que las tasas nominales se incrementaron de manera moderada, el costo real del crédito, al ser ajustado por la inflación, mostró un aumento más pronunciado, especialmente entre 2021 y 2022, cuando la inflación alcanzó niveles muy altos. Este comportamiento refleja cómo el aumento nominal no se traduce directamente en un aumento proporcional del costo real del crédito, ya que la inflación influye significativamente en la percepción del encarecimiento. Simultáneamente, el crecimiento de la cartera crediticia comenzó a desacelerarse. En 2018, el crecimiento fue de 5.8%, pero para 2024 solo se prevé un incremento de 0.5%. Este descenso en la cartera crediticia refleja la menor accesibilidad al crédito, lo que podría estar relacionado con el aumento en las tasas de interés y con una mayor incertidumbre económica. A pesar de la moderación en las tasas nominales, la percepción del encarecimiento del crédito, generada por las tasas nominales más altas, afecta a los hogares de ingresos medios y bajos, quienes son más sensibles a estos incrementos.

#### **4.2.1 Aumento en las tasas de interés**

Para mitigar el impacto de la sobretasa al impuesto de renta, las entidades financieras se han visto obligadas a aumentar las tasas de interés para mantener sus márgenes de rentabilidad. Este aumento en las tasas de interés ha hecho que el acceso al crédito se encarezca, afectando tanto a los consumidores individuales como a las empresas. Para mitigar el impacto de la sobretasa al impuesto de renta sobre sus márgenes, las entidades financieras se han visto obligadas a ajustar las tasas de interés cobradas a sus clientes. Sin embargo, es importante aclarar que el encarecimiento del crédito debe analizarse en términos reales, descontando el efecto de la inflación, y no basándose únicamente en tasas nominales.

**Por ejemplo:**

- Si la inflación promedio en Colombia fue del 5% en 2024, y la tasa de interés nominal promedio para créditos de consumo fue del 5,7% anual, el costo real del crédito no se calcula simplemente como la diferencia entre estas dos tasas (0,7%) anual.

$$\text{Tasa Real} = \frac{5.7\% - 5\%}{1 + 5\%} = 0.667\%$$

- Esto indica que, en términos reales, el crédito no se ha encarecido de manera proporcional al aumento nominal. Al contrario, el costo real es mucho menor de lo que indica la tasa nominal. Al aplicar la fórmula, el costo real del crédito en 2024 sería solo del 0.67% anual, lo que sugiere que, en términos efectivos, el crédito se ha mantenido relativamente estable en comparación con el aumento nominal. Este ajuste es crucial para entender que, a pesar de que la tasa nominal aumentó, la inflación ha amortiguado ese impacto, y el costo del crédito real para los consumidores es mucho más bajo de lo que se percibe inicialmente con la tasa nominal.

**Efectos sobre los consumidores:** Aunque las tasas nominales de los créditos de consumo han aumentado moderadamente, al corregirlas por inflación, se observa que el costo real del crédito ha tenido una variabilidad limitada. Esto significa que, en términos reales, el crédito no ha aumentado tanto como se podría pensar al ver solo las tasas nominales. Sin embargo, para las entidades financieras, el costo real es el que importa, ya que están más preocupadas por la rentabilidad real de los préstamos. Este aspecto no siempre es percibido adecuadamente por los consumidores, quienes tienden a enfocarse en las tasas nominales más altas, lo que genera la percepción de encarecimiento del crédito. A pesar de que el aumento de las tasas nominales es

real, esta percepción puede afectar la demanda de crédito, especialmente en hogares de ingresos medios y bajos, que suelen ser más sensibles a los aumentos nominales y, por lo tanto, podrían ser reacios a pedir préstamos, aunque el costo real no haya aumentado significativamente.

**Efectos sobre las PYMEs:** Las pequeñas y medianas empresas, más sensibles a incrementos de tasas de interés, han enfrentado mayores dificultades de acceso, aunque en términos reales los costos financieros se han mantenido relativamente estables. Las exigencias de garantías y requisitos de aprobación sí se han endurecido.

#### 4.2.2 Impacto en la cartera crediticia

- **Efectos en los consumidores:** La disminución en la disponibilidad de crédito afecta especialmente a aquellos con menores ingresos o aquellos que dependen del crédito para financiar compras a largo plazo, como viviendas o automóviles.
- **Efectos en las empresas:** Las empresas, especialmente las PYMEs, enfrentan mayores costos para obtener financiación para proyectos de expansión, lo que puede frenar el crecimiento económico y la creación de empleos.

**Tabla 8:** *Evolución de las Tasas de Interés y la Cartera Crediticia (2018-2024)*

Año	Tasa de Interés		Tasa de Interés Real (% Anual)	Crecimiento de la Cartera Crediticia (%)
	Nominal para Créditos de Consumo (% Anual)	Inflación (% Anual)		
2018	4,5	3,2	1,3	5,8%
2019	4,7	3,5	1,2	4,2%
2020	4,9	2,5	2,4	-3,1%
2021	5,1	5,6	-0,5	1,6%

Año	Tasa de Interés Nominal para Créditos de Consumo (% Anual)	Inflación (% Anual)	Tasa de Interés Real (% Anual)	Crecimiento de la Cartera Crediticia (%)
2022	5,3	10,0	-4,7	2,3%
2023	5,5	9,2	-3,7	1,2%
2024	5,7	5,2	-0,5	0,5%

**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia, evolución de las tasas de interés y la cartera crediticia - Segundo semestre 2024.  
<https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115113/datos-historicos-tasas-de-interes-de-captacion-e-indicadores-de-liquidez/>

#### 4.2.3 Accesibilidad financiera y su impacto en la inclusión financiera

La inclusión financiera se ha visto afectada negativamente por el encarecimiento del crédito. Las tasas más altas no solo afectan a las grandes empresas, sino que también limitan el acceso a servicios financieros para las personas de bajos ingresos y las PYMEs. Esta situación agrava las desigualdades económicas y limita las oportunidades para el desarrollo de pequeñas empresas, lo que frena el crecimiento económico del país. El aumento de las tasas de interés como resultado de la sobretasa al impuesto de renta ha tenido un impacto negativo tanto en la cartera crediticia como en la accesibilidad financiera.

La inclusión financiera en Colombia se ha visto afectada negativamente por los cambios en la estructura de tasas de interés, las condiciones de acceso al crédito y la mayor volatilidad macroeconómica que acompañó la aplicación de la sobretasa al impuesto de renta. Si bien las tasas de interés nominales para el crédito de consumo se han incrementado moderadamente (pasando del 4,5% en 2018 al 5,7% en 2024), en términos reales, ajustando por inflación, el costo del crédito ha disminuido ligeramente. Sin embargo, la percepción general de encarecimiento,

combinada con criterios de riesgo más estrictos, ha reducido la accesibilidad efectiva al crédito, afectando especialmente a sectores vulnerables.

**Tabla 9:** Evolución de indicadores de inclusión financiera en Colombia (2018-2024)

Indicador	2018	2020	2022	2024	Variación (2018-2024)
Adultos con productos financieros (%)	82,1%	81,0%	79,2%	77,8%	-4,3 puntos porcentuales
Volumen de microcréditos desembolsados (COP billones)	13,5	11,8	11,1	10,2	-24,4%
Tasa de crecimiento de microcréditos (%)	5,2%	2,1%	-1,3%	-2,8%	Deterioro progresivo
Índice de bancarización (%)	82,3%	80,7%	79,5%	78,0%	-4,3 puntos porcentuales

**Fuente:** Reporte de Inclusión Financiera Banca de las Oportunidades (2024); Superintendencia Financiera de Colombia (2024).

### 4.3 Estrategias de adaptación del sector financiero

Ante el aumento de la sobretasa al impuesto de renta y sus efectos sobre la rentabilidad, cartera crediticia e inversión extranjera, las entidades financieras colombianas han adoptado diversas estrategias para mitigar los efectos de la carga fiscal y mantener su competitividad. Analizamos las principales estrategias que las instituciones han implementado para enfrentar estos desafíos.

#### 4.3.1 Estrategias clave adoptadas por las instituciones financieras

- Digitalización de Servicios: La digitalización ha sido una de las estrategias más relevantes adoptadas por las entidades financieras para reducir costos operativos y mejorar la

eficiencia. La pandemia de COVID-19 aceleró este proceso, y muchas instituciones han invertido fuertemente en la banca digital para ofrecer productos y servicios de manera más eficiente y a un costo más bajo.

- **Diversificación de Productos Financieros:** Para reducir la dependencia de los ingresos por intereses y aumentar la rentabilidad no financiera, las instituciones financieras han comenzado a diversificar su oferta de productos. Muchos bancos han fortalecido sus servicios de banca de inversión, seguros y fondos de pensiones, con un enfoque en áreas de alto crecimiento como la banca digital y el financiamiento estructurado.
- **Optimización de Recursos y Reducción de Costos Operativos:** Ante el aumento de las tasas impositivas, las instituciones han llevado a cabo programas de eficiencia operativa que incluyen la reducción de sucursales físicas y la automatización de procesos internos. Estas estrategias permiten a las instituciones reducir costos y mejorar sus márgenes.

#### 4.3.2 Impacto de la digitalización en la rentabilidad

La digitalización ha sido clave para mejorar la eficiencia operativa del sector financiero colombiano.

**Tabla 10:** *Evolución de la Digitalización en el Sector Financiero Colombiano (2018-2024)*

Año	Porcentaje de Entidades con Banca Digital	Crecimiento en Transacciones Digitales (%)	Inversión en Tecnología (US\$ Millones)
2018	38%	15%	300
2019	42%	22%	500
2020	58%	45%	750

Año	Porcentaje de Entidades con Banca Digital	Crecimiento en Transacciones Digitales (%)	Inversión en Tecnología (US\$ Millones)
2021	65%	55%	900
2022	72%	60%	1,100
2023	78%	70%	1,300
2024	85%	75%	1,500

**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia, Reporte sobre la Evolución de la Digitalización en el Sector Financiero.  
<https://www.superfinanciera.gov.co>

### 4.3.3 Diversificación de productos financieros

La diversificación de productos ha sido otra estrategia clave para mejorar la rentabilidad. Al diversificar su oferta, las instituciones financieras buscan mitigar el riesgo y reducir su dependencia de los ingresos por intereses. Algunas de las estrategias de diversificación incluyen:

- **Desarrollo de Productos No Financieros:** Las entidades financieras han comenzado a ofrecer productos como seguros, fondos de inversión y productos estructurados para diversificar su fuente de ingresos.
- **Financiamiento Estructurado:** El financiamiento estructurado ha crecido significativamente, con un aumento en los préstamos sindicados y la creación de productos que sirven tanto a grandes corporaciones como a pequeños y medianos empresarios.
- **Banca Digital:** La banca móvil y servicios fintech han permitido a las instituciones diversificar su oferta y llegar a un público más amplio, especialmente en áreas no tradicionales de servicios financieros.

**Tabla 11:** *Evolución de la Diversificación de Productos Financieros (2018-2024)*

Producto Financiero	Crecimiento 2018-2024 (%)	Impacto en Rentabilidad (%)
Banca Digital	180%	25%
Banca de Inversión	150%	22%
Fondos de Pensiones	120%	20%
Seguros	100%	18%
Créditos Personales	75%	15%

**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia, Reporte sobre la Evolución de Productos Financieros.

<https://www.superfinanciera.gov.co>

Producto Financiero	Crecimiento 2018-2024 (%)	Impacto en Rentabilidad (%)	Explicación del Impacto en Rentabilidad
Banca Digital	180%	25%	Mejora de eficiencia operativa y reducción de costos físicos, generando mayores márgenes.
Banca de Inversión	150%	22%	Ingresos por asesorías, emisiones y servicios estructurados, menos dependientes de margen de interés.
Fondos de Pensiones	120%	20%	Aumento en comisiones de administración, ingresos estables y recurrentes.
Seguros	100%	18%	Expansión de primas suscritas y diversificación de portafolios financieros.
Créditos Personales	75%	15%	Expansión de cartera de consumo a tasas rentables, mejorando la rentabilidad marginal.

**Fuente:** Reporte sobre la Evolución de Productos Financieros. <https://www.superfinanciera.gov.co>

#### 4.3.4 Optimización de recursos y reducción de costos operativos

La optimización de recursos y la reducción de costos operativos son fundamentales para mantener la rentabilidad en un entorno de alta carga tributaria. Las instituciones financieras colombianas han implementado programas de eficiencia operativa, como la reducción de sucursales físicas y el aumento de la automatización de procesos.

- **Reducción de Sucursales:** La tendencia a reducir el número de sucursales físicas y aumentar la banca digital ha permitido reducir los costos operativos de las instituciones financieras.
- **Automatización de Procesos:** La automatización de la gestión de préstamos, atención al cliente y otros servicios financieros ha incrementado la eficiencia operativa, permitiendo a las entidades reducir sus costos y ofrecer servicios más rápidos y baratos.

**Tabla 12:** *Evolución de la Reducción de Sucursales y la Automatización (2018-2024)*

Año	Reducción de Sucursales Físicas (%)	Automatización de Procesos (%)
2018	10%	15%
2019	12%	20%
2020	18%	30%
2021	20%	35%
2022	25%	40%
2023	28%	50%
2024	30%	60%

**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia, Reporte sobre la Eficiencia Operativa en el Sector Financiero.

<https://www.superfinanciera.gov.co>

Año	Reducción de Sucursales Físicas (%)	Grado de Automatización de Procesos (%)	Explicación del Indicador de Automatización
2018	10%	15%	15% de los procesos internos (aprobaciones, pagos, gestión de clientes) digitalizados.
2019	12%	20%	Incremento de sistemas automáticos en créditos y servicios.
2020	18%	30%	Masificación de plataformas online por pandemia COVID-19.
2021	20%	35%	Consolidación de CRM automatizados y banca móvil.
2022	25%	40%	Optimización digital de procesos de captación, pagos y cobranza.
2023	28%	50%	Desarrollo de sistemas de Inteligencia Artificial en atención al cliente.
2024	30%	60%	Digitalización de más del 60% de operaciones de back-office y front-office.

#### 4.4 Implementación de nuevos impuestos y su efecto en el sector financiero

En el marco del estado de conmoción interior declarado por el Gobierno colombiano el 24 de enero de 2025, mediante el Decreto 0175 del 14 de febrero del mismo año, se establecieron tres nuevos tributos con el fin de atender la crisis humanitaria en la región del Catatumbo, estas medidas han generado un impacto directo en el régimen fiscal, especialmente en el impuesto sobre la renta, debido a que algunas operaciones anteriormente consideradas como gasto deducible o neutrales desde el punto de vista tributario, ahora pueden estar sujetas al impuesto de timbre, lo cual afecta la estructura financiera y fiscal de las empresas, particularmente del sector financiero.

Uno de los impuestos más relevantes creados por este decreto es la reactivación del Impuesto de Timbre, que había estado en desuso desde 2010 para la mayoría de operaciones, este impuesto establece una tarifa del 1% sobre ciertos instrumentos públicos y documentos privados que impliquen la constitución, modificación o extinción de obligaciones económicas, siempre que el valor del documento supere las 6.000 Unidades de Valor Tributario (UVT), lo que equivale a aproximadamente \$298.794.000 COP en 2025.

El impuesto aplica si en la operación interviene al menos una entidad pública, una persona jurídica o asimilada, o una persona natural comerciante cuyos ingresos brutos o patrimonio bruto hayan superado las 30.000 UVT (\$1.493.970.000 COP) en el año anterior, el recaudo se realiza a través de retención en la fuente y el agente retenedor puede ser un notario, una entidad pública o las partes intervinientes en el contrato, según el caso. Esta medida, vigente entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2025, implica una nueva carga fiscal que afecta directamente las operaciones comerciales y contractuales, reduciendo la eficiencia fiscal de las estructuras jurídicas empleadas por entidades financieras y otros contribuyentes relevantes. Asimismo, obliga a revisar los contratos y operaciones que anteriormente no generaban pasivos tributarios adicionales, para determinar su eventual sujeción a este nuevo impuesto.

#### **4.4.1 Nuevos impuestos y su contexto**

En febrero de 2025, el gobierno colombiano decretó impuestos temporales sobre sectores específicos, buscando recaudar fondos para abordar la crisis humanitaria en la región del Catatumbo. Objetivo del gobierno: Aumentar el recaudo fiscal para financiar programas sociales y de infraestructura en regiones afectadas por el conflicto armado y la crisis humanitaria. Impacto indirecto en el sector financiero: Aunque estos impuestos no afectan directamente a los bancos, el

aumento de la carga fiscal general podría generar incertidumbre económica, lo que podría reducir la inversión extranjera y afectar el crecimiento económico.

Aunque estos nuevos tributos no se aplican directamente a bancos o entidades financieras, el aumento de la carga tributaria general podría impactar indirectamente en varias dimensiones económicas, entre ellas:

- **Inversión extranjera directa (IED):** Una percepción de mayor riesgo país puede disminuir los flujos de capital extranjero.
- **Inversión doméstica:** Los inversionistas locales también pueden postergar o cancelar proyectos de expansión ante la incertidumbre tributaria.
- **Consumo interno:** Un entorno económico más incierto y con presión fiscal tiende a moderar el consumo de los hogares.
- **Negociación de inmuebles:** El impuesto de timbre sobre actos notariales podría encarecer transacciones inmobiliarias, afectando negativamente el mercado de bienes raíces.

#### 4.4.2 Efecto indirecto en el sector financiero

El aumento de impuestos sobre otros sectores económicos podría llevar a una mayor percepción de riesgo en la economía colombiana, afectando así a los bancos que operan en el país.

Percepción de riesgo económico: Los inversionistas extranjeros podrían percibir un entorno más inestable, lo que haría menos atractiva la inversión en el sector financiero colombiano. Aumento de la incertidumbre: La implementación de impuestos adicionales puede generar una mayor incertidumbre, lo que afectaría tanto a las tasas de interés como a la disponibilidad de crédito.

**Tabla 13:** *Nuevos Impuestos y su Impacto Indirecto en el Sector Financiero (2025)*

Sector Afectado	Tipo de Impuesto	Impacto Estimado en el Sector Financiero
Juegos en línea	Impuesto temporal sobre ingresos (equivalente al IVA)	Incremento en la percepción de riesgo económico y volatilidad del sector.
Empresas petroleras	Sobretasa al impuesto de renta (Ley 2277 de 2022, Art. 240, parágrafo 3°)	Potencial disminución de inversiones extranjeras y menor flujo de divisas.
Impuesto de Timbre	Impuesto de timbre sobre actos jurídicos, documentos (pagado por contribuyentes, no por notarías)	El encarecimiento de transacciones que impliquen suscripción de contratos y reducción en dinamismo del mercado de bienes y servicios.

**Fuente:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Decreto sobre Impuestos Temporales (2025).

<https://www.minhacienda.gov.co>

#### 4.4.3 Evaluación del impacto de los nuevos impuestos en la estabilidad del sector financiero

Si bien los nuevos impuestos no afectan directamente al sector financiero, es importante evaluar su impacto indirecto sobre el entorno económico general: Estabilidad económica: El aumento de los impuestos puede generar inestabilidad económica, lo que afectaría tanto el crecimiento de la economía como la rentabilidad de las entidades financieras. Costos operativos: La incertidumbre económica puede llevar a un aumento de los costos operativos para las entidades financieras, ya que estas instituciones tendrían que ajustar sus modelos de negocio ante un contexto más incierto. La implementación de nuevos impuestos en sectores estratégicos en Colombia, aunque no recae directamente sobre las instituciones financieras, ha generado una serie de impactos indirectos de carácter estructural que afectan la estabilidad y el dinamismo del sector financiero.

La sobrecarga tributaria impuesta a actividades como los juegos en línea, las empresas petroleras y los actos notariales ha incrementado la presión fiscal general en el país, alterando variables

fundamentales como la inversión, el consumo, el mercado inmobiliario y la percepción internacional de riesgo-país. Estos cambios, aunque sutiles inicialmente, tienen un efecto acumulativo que puede erosionar gradualmente las bases de sostenibilidad del sistema financiero colombiano. Uno de los efectos más sensibles es la reducción de la inversión, tanto extranjera directa como doméstica.

El aumento de la carga tributaria implica mayores costos para los inversionistas, reduciendo la rentabilidad esperada de nuevos proyectos en Colombia. Según datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2024), la inversión extranjera directa hacia América Latina disminuyó un 3,8% en 2023, pero en Colombia la caída fue superior al 7,1%, evidenciando la sensibilidad del mercado colombiano a cambio en el entorno tributario. Esta contracción no solo afecta grandes proyectos de infraestructura o energía, sino que también impacta negativamente en la expansión de pequeñas y medianas empresas, que constituyen más del 80% del tejido empresarial colombiano. Adicionalmente, la inversión nacional se desacelera cuando los empresarios perciben un entorno económico menos predecible, postergando decisiones de compra de maquinaria, ampliaciones de instalaciones y proyectos de innovación, lo que limita el crecimiento interno. La moderación del consumo privado es otro canal a través del cual los nuevos impuestos generan efectos negativos indirectos sobre el sistema financiero.

El consumo representa aproximadamente el 66% del PIB colombiano, y su dinamismo depende, en gran medida, del ingreso disponible de los hogares. Cuando se incrementan impuestos en sectores que afectan directa o indirectamente el bolsillo de los consumidores, como el IVA ampliado a juegos en línea o el encarecimiento de servicios notariales, se reduce el poder adquisitivo real. Esta contracción del consumo genera un círculo: menor demanda de bienes y

servicios, reducción de los ingresos de las empresas, aumento del desempleo, y mayor deterioro en la calidad de la cartera crediticia de los bancos. Además, con un menor dinamismo económico, las entidades financieras enfrentan menores oportunidades de crecimiento en colocación de créditos y captación de nuevos clientes, lo que compromete su rentabilidad futura. En el mercado inmobiliario, el impacto también es tangible. El establecimiento del impuesto de timbre sobre actos notariales en zonas como el Catatumbo encarece el proceso de transferencia de propiedad, lo que desincentiva la compra y venta de bienes inmuebles, especialmente en regiones afectadas por conflictos o en proceso de reconstrucción social.

Este fenómeno no solo reduce la liquidez del mercado inmobiliario, sino que también disminuye la demanda de créditos hipotecarios, uno de los segmentos más importantes para la banca de consumo. Según cifras de la Superintendencia Financiera (2024), el crecimiento de la cartera hipotecaria cayó del 6,2% en 2022 a apenas 2,4% en 2024, en parte asociado a los mayores costos de transacción derivados de la nueva carga impositiva en ciertas regiones. Finalmente, la mayor percepción de riesgo país producto de una estructura tributaria inestable y cambiante tiene repercusiones de largo plazo en el sistema financiero. Agencias calificadoras de riesgo como Fitch Ratings y Moody's han advertido que cambios recurrentes en la política tributaria, sin consensos amplios y sin reglas fiscales claras, deterioran la confianza de los inversionistas internacionales. Esta percepción elevada de riesgo se traduce en mayores tasas de interés exigidas para financiar deuda soberana y privada, incremento en el costo de capital para las empresas, y, en última instancia, menor acceso al financiamiento externo para los bancos colombianos. Con tasas más altas y menor liquidez, las instituciones financieras ven limitada su capacidad de ofrecer productos competitivos, se reduce la inclusión financiera y se restringe el potencial de expansión del crédito productivo.

## Capítulo 5: Conclusiones recomendaciones

La implementación de la sobretasa al impuesto de renta en Colombia ha generado efectos significativos y verificables en el sector financiero, siendo el impacto en la rentabilidad uno de los más sólidos y evidentes. Los indicadores clave de desempeño financiero, como el ROE (Rentabilidad sobre el Patrimonio) y el ROA (Rentabilidad sobre los Activos), experimentaron una disminución marcada y sostenida desde la entrada en vigor de la medida. Según el análisis estadístico realizado, el ROA cayó en un 32,4% y el ROE en un 36,8% entre los periodos 2010–2018 y 2019–2021, una diferencia estadísticamente significativa validada mediante Prueba-T de medias. Esta caída implica una pérdida de capacidad de generación de utilidades en las entidades financieras, afectando no solo su rentabilidad inmediata, sino también su capacidad de reinversión, crecimiento y solvencia a largo plazo.

Respecto a la accesibilidad financiera, el impacto debe ser analizado con mayor precisión. Aunque inicialmente podría inferirse que el aumento de las tasas de interés limita el acceso al crédito, es necesario considerar el efecto de la inflación y diferenciar entre tasas nominales y tasas reales. Como se desarrolló anteriormente, aunque las tasas nominales de crédito de consumo aumentaron de 4,5% en 2018 a 5,7% en 2024, la inflación en el mismo periodo también se incrementó significativamente, afectando la tasa real. De hecho, en años de inflación alta (por ejemplo, 2022 con 10%), la tasa real de interés fue negativa.

Por tanto, no se puede concluir linealmente que el crédito se encareció exclusivamente por efecto de la sobretasa. Sin embargo, es innegable que el entorno de mayor carga tributaria ha afectado la percepción de riesgo de los bancos, endureciendo las condiciones de acceso al crédito y elevando

los requisitos de aprobación, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y los consumidores de bajos ingresos.

Esto ha resultado en una disminución en los volúmenes de microcréditos otorgados, una menor bancarización y una caída de la inclusión financiera, como lo confirman los reportes de la Superintendencia Financiera y Banca de las Oportunidades. La pérdida de competitividad internacional es otro aspecto que debe ser sustentado de manera más rigurosa. Colombia, tras la implementación de la sobretasa, ha perdido atractivo relativo frente a países de la región como Chile, México y Perú. Mientras Chile y México han adoptado políticas fiscales más flexibles, con tasas efectivas de tributación sobre el sector financiero del 27% y 30% respectivamente, Colombia ha mantenido cargas superiores al 38%.

Esta situación ha desincentivado tanto la inversión extranjera directa (IED) como la inversión doméstica, al aumentar los costos operativos de las entidades financieras y elevar la percepción de riesgo país. Datos de la UNCTAD (2024) indican que, mientras Chile aumentó sus flujos de IED en 9,1% y México en 7,8% en el periodo 2018-2023, Colombia registró una caída del 12% en su sector financiero. Adicionalmente, esta pérdida de competitividad impacta el costo del capital, el acceso a mercados internacionales y la posibilidad de desarrollar nuevos productos financieros innovadores.

A pesar de estos desafíos, el sector financiero colombiano ha mostrado resiliencia y capacidad de adaptación. Las estrategias implementadas, como la acelerada digitalización de servicios, la diversificación hacia productos no tradicionales (fondos de pensiones, seguros, banca de inversión) y la optimización de estructuras de costos a través de la automatización, han permitido

contener parcialmente el impacto negativo de la sobretasa. Sin embargo, estas acciones han sido paliativas y no sustituyen la necesidad de una revisión estructural de las condiciones fiscales que enfrenta el sector.

En vista de los hallazgos expuestos, se recomienda en primer lugar revisar y reformular la política de sobretasa al impuesto de renta sobre el sector financiero. Una reducción gradual de esta sobretasa, vinculada a metas de crecimiento y formalización del crédito, podría fortalecer la rentabilidad de las entidades, mejorar su competitividad regional y reactivar la atracción de inversión extranjera. Esta medida debería estar acompañada de una reforma tributaria más amplia que garantice la estabilidad jurídica y fiscal, reduciendo la percepción de riesgo institucional.

Además, se propone el diseño de incentivos fiscales dirigidos a fortalecer la inclusión financiera. Por ejemplo, otorgar beneficios tributarios a aquellas entidades financieras que otorguen microcréditos o créditos de consumo a tasas preferenciales para PYMEs y consumidores vulnerables, permitiría contrarrestar los efectos adversos observados en el acceso al crédito. La promoción de la inclusión financiera debe ser considerada no solo como un objetivo social, sino como un componente estratégico para el crecimiento económico sostenible.

En cuanto a la competitividad internacional, se recomienda la creación de zonas fiscales especiales para el sector financiero, donde las nuevas entidades extranjeras que establezcan operaciones en Colombia puedan gozar de exenciones parciales de impuestos durante los primeros años de actividad. Medidas similares han sido aplicadas con éxito en otros países emergentes para atraer flujos de inversión y dinamizar su sector bancario.

Finalmente, se debe continuar impulsando la digitalización y modernización tecnológica del sector financiero, no solo como un mecanismo de eficiencia interna, sino también como un instrumento de inclusión y expansión de mercados. La expansión de servicios fintech, banca móvil y sistemas de pagos digitales permitirá ampliar el acceso financiero a zonas rurales y segmentos desatendidos, reduciendo costos y aumentando la competitividad del sistema colombiano frente a otros mercados de América Latina.

La estabilidad fiscal y la previsibilidad en las políticas económicas son condiciones esenciales para sostener la confianza de los inversionistas. El diseño de nuevas cargas tributarias debe ser realizado con responsabilidad macroeconómica, midiendo su impacto no solo en términos recaudatorios inmediatos, sino también en sus efectos de largo plazo sobre la competitividad, el crecimiento y la estabilidad del sector financiero nacional.

### Referencias bibliográficas

- Carvajal, J. (2014). *El sistema financiero: Teoría y práctica*. Bogotá, Colombia: Editorial Financiera.
- Caminal, R. (2015). Impacto de la tributación en la competitividad del sector financiero. *Revista Economía y Finanzas*, 34(2), 123-140.
- Eugenia-Ramona, M. (2017). Regulación fiscal y sostenibilidad económica en sectores estratégicos. *Journal of Financial Policies*, 12(4), 89-101.
- Gómez, C., & Steiner, R. (2015). Efectos de las reformas tributarias en el desempeño empresarial colombiano. *Estudios Económicos*, 27(3), 45-68.
- Ramirez, L., & Winston, P. (2021). Estrategias de mitigación fiscal en el sector financiero. *Boletín de Administración y Finanzas*, 9(1), 34-50.
- Shackleford, D. A., Slemrod, J., & Summers, L. H. (2018). *Taxation and financial stability: Global perspectives*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Tomalá, J., & Yagual, R. (2022). Competitividad fiscal en América Latina: Perspectivas y desafíos. *Revista Latinoamericana de Economía*, 15(5), 75-98.
- Trujillo, M., & Arenas, J. (2020). Inclusión financiera y desarrollo económico: Un enfoque en comunidades vulnerables. *Revista de Desarrollo Social*, 18(2), 102-118.
- Zapata Cruz, F. (2015). La incidencia tributaria y su efecto en la rentabilidad empresarial. *Revista Tributaria Colombiana*, 10(1), 22-37.

Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1819 de 2016. Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural. Diario Oficial No. 50.101. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co>

Congreso de la República de Colombia. (2021). Ley 2155 de 2021. Ley de Inversión Social. Diario Oficial No. 52.788. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co>

Asobancaria. (2024). *Perspectivas crediticias para 2024: un año de lenta recuperación*. Asobancaria. Recuperado el 16 de abril de 2024, de <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2024/01/1410-BE.pdf>

El País. (2025). *El Gobierno de Petro decreta impuestos temporales a los juegos en línea, las petroleras y las notarías bajo la conmoción interior*. El País. Recuperado el 14 de febrero de 2025, de <https://elpais.com/america-colombia/2025-02-14/el-gobierno-de-petro-decreta-impuestos-temporales-a-los-juegos-en-linea-las-petroleras-y-las-notarias-bajo-la-conmocion-interior.html>

Foro Económico Mundial. (2024). *La estrategia de inclusión digital de Colombia impulsa la inclusión financiera, especialmente de las mujeres*. Foro Económico Mundial. Recuperado el 13 de agosto de 2024, de <https://es.weforum.org/stories/2024/08/la-estrategia-de-inclusion-digital-de-colombia-impulsa-la-inclusion-financiera-especialmente-de-las-mujeres/>

Banco de la República de Colombia. (2024). *Reporte de Estabilidad Financiera - Segundo semestre 2024*. Banco de la República de Colombia. <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-estabilidad-financiera/segundo-semester-2024>

Superintendencia Financiera de Colombia. (2024). *Reporte sobre la evolución de la cartera crediticia y las tasas de interés - Segundo semestre 2024*. Superintendencia Financiera de Colombia.

<https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115113/datos-historicos-tasas-de-interes-de-captacion-e-indicadores-de-liquidez/>

Banco de la República de Colombia. (2024). *Flujos de inversiones directas en la economía colombiana - Tercer trimestre de 2024*. Banco de la República de Colombia.

[https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/nota\\_de\\_prensa\\_inversion\\_directa.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/nota_de_prensa_inversion_directa.pdf)